

* Número 213

PRIMERA INSTANCIA**MULA****EDICTO**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula (Murcia) y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 458 de 1983, instados por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra los demandados don Fulgencio Ortiz Martínez y doña Ana López Sánchez, mayores de edad, casados, vecinos de Molina de Segura, Avda. General Primo de Rivera número 6, ésta demandada a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario; cuantía: 449.389 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días, la finca embargada a los demandados, habiéndose señalado para el acto del remate el próximo día ocho de marzo, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad en que hayan sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos, con rebaja del 25 por 100.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistiendo, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta.

6.ª Si resultare desierta dicha subasta, se celebrará una tercera el día dos de abril próximo, en el mismo lugar y hora que la anterior, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

-- Local comercial en planta baja del Blq. 1.º, del edificio sito en Molina de Segura, Cañada de las Eras, calle sin nombre. Tiene de superficie construida 71,99 m2. Inscrita al tomo 614 general y 157 de Molina de Segura, folio 161, finca 20.202, inscripción 3.ª.

Valorada en 719.900 pesetas

Dado en Mula a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

Número 199

DISTRITO**NUMERO UNO DE CARTAGENA****Cédula de citación**

El señor juez de Distrito número 1 de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 522 de 1984, el día 5 de marzo próximo y hora de las 10 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Fortunato Fernández Pereira, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Fortunato Fernández Pereira y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—La secretaria.

Número 202

DISTRITO**NUMERO UNO DE CARTAGENA****Cédula de citación**

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 838/84, el día cinco de marzo y horas de las 10,15 de su ma-

ñana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Eynden TH J VD, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, en caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Eynden TH J VD y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a siete de enero de 1985.—La secretaria.

* Número 288

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****(SECCION B)****EDICTO**

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, se celebrará tercera subasta pública, sin sujeción a tipo, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 180-81 a instancia de JARPEX, S. A., procurador señor Rentero Jover, contra don José López García, vecino de Las Torres de Cotillas.

Las condiciones generales son las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Los bienes son:

Urbana: Una casa de una sola planta, sita en término de Las Torres de Cotillas, paraje conocido por Rancho Grande, calle Lope de Vega, número 12; ocupa una superficie de 180 metros cuadrados, siendo la cubierta 87 metros cuadrados y útil 76 metros y 52 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 309, libro 30, folio 200,